



<u>CARGO</u>	<u>NOMBRE</u>	<u>APROBÓ</u>	<u>NO APROBÓ</u>	<u>RESPONDIÓ</u>	<u>NO RESPONDIÓ</u>
Presidente	Hector Olimpo Espinosa Oliver				X
Delegada de la Ministra de Educación Nacional	María Fernanda Polanía Correa	X			
Designado del Presidente de la República	Guillermo Borja González	X			
Representante de los Exrectores	Francisco Zuccardi Porras	X			
Representante del Sector Productivo	Herman García Amador	X			
Representante de las Directivas Académicas	Donicer Eduardo Montes Vergara	X			
Representante Suplente de los Docentes	Claudia Rojas Martínez	X			
Representante de los Estudiantes	Rafael Lujan Escobar	X			
Representante de los Egresados	Jorge Alberto Pérez Vides	X			

ORDEN DEL DÍA

1. Estudio y decisión del proyecto de Acuerdo: "Por medio del cual se concede excepción transitoria al Artículo No.90 del Acuerdo No.01 de 2010 -Reglamento Estudiantil de pregrado-".

DESARROLLO

1. Estudio y decisión del proyecto de Acuerdo: "Por medio del cual se concede excepción transitoria al Artículo No.90 del Acuerdo No.01 de 2010 -Reglamento Estudiantil de pregrado-".

Se envió vía correo electrónico el 5 de mayo de 2020, solicitud remitida Consejo Académico, por medio de la cual se informó que ese organismo en sesión ordinaria del 29 de abril de los corrientes, consideró pertinente seguir garantizando los derechos de los estudiantes, por lo que solicitó la aprobación del proyecto de Acuerdo: "Por medio del cual se concede excepción transitoria al Artículo No.90 del Acuerdo No.01 de 2010 -Reglamento Estudiantil de pregrado-".

La mayoría de los miembros del Consejo Superior decidieron aprobar la solicitud.

Los votos positivos fueron emitidos por, La Delegada de la Ministra de Educación Nacional, el Designado del Presidente de la República, el Representante de los Exrectores, el Representante del Sector Productivo, el Representante de las Directivas Académicas, el Representante de los Docentes, el Representante de los Egresados y el Representante de los Estudiantes.

DECISIONES TOMADAS POR EL CONSEJO SUPERIOR

<u>DECISIÓN</u>	<u>RESPONSABLE DE DIVULGARLA</u>	<u>FECHA DE CUMPLIMIENTO</u>
Aprobar el proyecto de Acuerdo: "Por medio del cual se concede excepción transitoria al Artículo No.90 del Acuerdo No.01 de 2010 -Reglamento Estudiantil de pregrado-".	Secretaría General	8 de mayo de 2020

Como constancia de lo anterior, firman la Presidente (e) y la Secretaria del Consejo Superior.

<u>PRESIDENTE (e)</u>	<u>SECRETARIA GENERAL</u>
NOMBRE: MARÍA FERNANDA POLANÍA CORREA	NOMBRE: TANIA INÉS MARTÍNEZ MEDRANO
FIRMA: (Original Firmado)	FIRMA: : (Original Firmado)

La Secretaria General de la Universidad de Sucre hace constar que la presente acta fue revisada por los consejeros participantes y aprobada en sesión del Consejo Superior el día XXX (XX) de mayo de 2020.

TANIA INÉS MARTÍNEZ MEDRANO